

IV CONCURSO INNOVACIÓN



Dale una vuelta: Házlo en Madera

01 ANTECEDENTES

Madera 21 es una asociación de Corma (Corporación Chilena de la Madera) que está compuesta por diferentes actores: industrias, profesionales y universidades; cuyo propósito es fomentar el uso de la madera en las áreas de la arquitectura, diseño, ingeniería y construcción contribuyendo a que se transfieran los conocimientos y tecnologías necesarios para hacerlo.

Con el objetivo de destacar innovaciones en la industria y dar visibilidad al emprendimiento con madera en Chile, Madera 21 de Corma lanza el año 2014 el primer concurso de innovación en madera, sumándose a los concursos existentes en las áreas de arquitectura, diseño e ingeniería.

La IV Versión del Concurso de Innovación del presente año, tiene como objetivo promover toda iniciativa que utilice la madera de manera innovadora creando valor en la industria, incluyendo procesos productivos, materiales, objetos, servicios, modelos de negocios, programas de educación, etc.

02 TEMÁTICA

El concurso de este año lo hemos nombrado “Hazlo en Madera”, queriendo desafiar a la creatividad e innovación de los participantes, e inculcar que muchos más objetos, proyectos y servicios se pueden hacer en torno a la madera. La invitación es a repensar los materiales que utilizamos e invitar a la madera a jugar un rol protagónico. La temática de la semana de la madera 2017 será “Madera en la Ciudad” replanteando nuestro entorno en las urbes y permitiendo que la madera tanto como material como sujeto de un servicio, gire en torno a la ciudad.

Las temáticas a proponer cubren casi todo el rango de temas relativos a la cadena de producción de la madera en Chile, el concurso pretende también fomentar una mirada multidisciplinaria y una cooperación cercana entre la industria, la investigación y potenciar el desarrollo de un mercado en torno a la madera.

No hay por tanto una clasificación estricta de los temas que se pueden presentar.

Los ejemplos que damos sirven como orientación general o introducción:

- Procesos innovadores y tecnologías que fomenten sustentabilidad y uso eficiente de la biomasa forestal
- Métodos mejorados de oferta de madera hecha a la medida del consumidor
- Tecnología avanzada para procesar la madera.
- Métodos y tecnologías innovadoras para productos de madera.
- Productos innovadores relacionados con todo el rango relacionado a la construcción y objetos creados de madera.
- Nuevas soluciones para empaquetar con madera.
- Compuestos innovadores a base de madera, productos de madera en ingeniería, productos innovadores híbridos.
- Productos avanzados de madera reciclada.
- Iniciativas de cooperación que aumenten la comunicación y la investigación dentro de toda la cadena de valor de la industria de la madera.
- Sistemas de capacitación o programas de educación que fortalezcan la competencia chilena en materia de madera y productos derivados esta.
- Innovaciones de sistemas o de servicios así como de redes para la madera
- Productos de madera que aspiren a contribuir con la próxima innovación de la industria de la madera.
- Tecnología de punta para proteger la madera de incendios, inundaciones u otras cuestiones de fuerza mayor a la que pueda estar expuesto este material.



03 CONCURSANTES

Puede participar toda persona natural individualmente o en grupo, así como organizaciones. Los postulantes tienen que cumplir con todas las condiciones establecidas en el formulario de postulación y su contenido.

El requisito más importante es el que la propuesta se haga cargo de innovar con madera o sus derivados, generando un resultado que potencie el desarrollo de la industria de alto valor de la madera.

Los candidatos podrán postular directamente o podrán ser propuestos por una tercera parte. Las innovaciones pueden encontrarse aún en proceso de implementación.

No podrán participar proyectos ganadores de versiones anteriores de este concurso. Esto no inhabilita que ganadores anteriores puedan participar con una nueva innovación.

04 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Fundamentos de la innovación (30%)
- Potencial de escalabilidad del producto (20%)
- Fortalezas del proyecto con respecto a productos/servicios similares (30%)
- Viabilidad económica del proyecto (20%)

05 PRESENTACIÓN

El proyecto postulado debe entregarse en formato digital, a través del sitio web www.semanadelamadera.cl hasta el día 21 de julio a las 18:00 hrs y debe incluir la siguiente información:

1. En formato word un archivo que contenga
 - Nombre completo y rut de él o los postulantes, en caso que sean persona natural, o de la sociedad, corporación o fundación respectiva, en caso que sea persona jurídica, incluyendo en este último caso, el nombre y rut de representante legal.
 - Nombre del proyecto.
 - Página web y /facebook/twitter/Pinterest/Instagram del proyecto, en caso que cuente con presencia en redes sociales.
 - Breve resumen descriptivo del proyecto (hasta 500 palabras) que incluya una descripción de la innovación con énfasis en el problema que se plantea resolver y el nivel de madurez del proyecto. Adicionalmente podrán incluirse fotos, diagramas y otros elementos visuales que sean fundamentales para una mejor comprensión de éste.
 - Potencial de escalabilidad del producto a nivel nacional o internacional, definiendo claramente cuales son los clientes o beneficiarios (500 palabras)
 - Fortalezas del proyecto postulado con respecto a productos/servicios similares indicando cuáles de éstos podrían ser su competencia y su diferencia específica con éstos. (500 palabras)
 - Elementos cuantitativos que permitan evaluar la viabilidad económica del proyecto (500 palabras).
2. Dos láminas tamaño 60x80cms (ancho x alto) que contengan las imágenes y las explicaciones presentes en el punto 1. El formato de entrega es JPG, PNG o similar (alta resolución) El objetivo de estas láminas es que queden exhibidas durante la Semana de la Madera y que sirvan de apoyo para la presentación frente al jurado. Estas láminas no deben contar con identificación alguna.
3. Adicionalmente, se debe incluir un Prototipo físico de la innovación propuesta, el cual se dispondrá en una base de aproximadamente 60x60cms. (la base se proveerá por la organización) Su entrega se realizará en la fecha indicada en "Calendario".

06 CALENDARIO

Entrega de Bases e Inicio del Concurso: 27 de Marzo 2017

Consultas: hasta el 2 de Junio 2017

Respuesta a las Consultas y modificaciones: hasta el 16 de Junio 2017

Entrega de Anteproyectos e inscripción (digital): desde el 3 de julio hasta el 21 de julio 2017

Montaje de Prototipos: 22 de Agosto 15:00 hrs

Presentación Proyectos al Jurado: 23 de agosto 9:00hrs.

Inauguración Semana de la Madera y Ceremonia de Premiación: 23 de agosto 2017, 18:00 hrs

Exposición abierta: 23 al 27 de agosto 2017

Retiro de prototipos: 28 de Agosto 2016, de 9:00 a 11:00 hrs

- Consultas:
Las consultas o aclaraciones a las Bases del Concurso, deberán formularse vía e-mail y/o enviadas a través del sitio www.semanadelamadera.cl teniendo como plazo máximo para formularlas el día 2 de junio de 2017.
El Director del Concurso, dará respuesta a estas consultas hasta el día 17 de junio de 2017, las cuales se publicarán en el sitio web www.semanadelamadera.cl y pasarán a formar parte de las Bases del Concurso.

- Inscripción del Equipo y entrega digital
La entrega de los anteproyectos digital se realizará desde el día 3 de julio hasta el día 21 de julio a las 18:00hrs en el sitio www.semanadelamadera.cl, donde se realizará la inscripción del equipo y se subirán los archivos especificados en el ítem "Presentación".

Será responsabilidad de los participantes la revisión periódica del sitio web www.semanadelamadera.cl, donde se entregará información sobre modificaciones, respuesta a las consultas, etc. Toda la información publicada aquí será considerada oficial.

Recibidos los proyectos estos pasaran a una etapa de evaluación y se seleccionarán los proyectos más idóneos para una siguiente etapa los que deberán presentarse ante el jurado el día miércoles 23 de agosto. Los equipos seleccionados serán comunicados via sitio web www.semanadelamadera.cl el día martes 1 de agosto.

El comité evaluador se reserva el derecho a seleccionar los proyectos que pasaran a la etapa siguiente de manera discrecional, teniendo presente el sentido del concurso, la diversidad de temáticas presentadas y la calidad y cantidad de propuestas.

- Montaje de prototipos
Los prototipos deben ser montados el día martes 22 de agosto a las 15.00 hrs en el Centro Cultural Gabriela Mistral. Los prototipos no deben tener identificación alguna.
- Presentación de proyectos al jurado
La entrega se completará el día miércoles 23 de agosto a las 9:00 hrs con la exposición de los proyectos ante el jurado. Ese día deberá asistir al menos un representante del equipo a exponer su trabajo al jurado dentro de un tiempo acotado, el que se comunicará la semana previa a la exposición y se definirá según la cantidad de proyectos recibidos.

El jurado emitirá los comentarios y preguntas que estime conveniente dentro de un tiempo acotado y por definir, el cual se comunicará oportunamente a través del sitio www.semanadelamadera.cl.

Esta corrección se desarrollará de manera abierta para todos otros concursos que convoca la Semana de la Madera. El jurado evaluará los aspectos formales y técnicos que permitan darle curso a las postulaciones. Los miembros del jurado deliberarán en secreto y su decisión será definitiva sin estar sujeta a apelación.

- Inauguración Semana de la Madera y Ceremonia de Premiación
El Acto se realizará en el Centro Cultural Gabriela Mistral, Santiago. En la ceremonia de inauguración de la Semana de la Madera, se dará lectura al Fallo del Jurado y se comunicarán los ganadores del Concurso y sus proyectos.
- Exposición abierta
Todos los proyectos concursantes quedarán expuestos durante todo el evento de la Semana de la Madera, abierto al público desde el 23 al 27 de agosto.
- Retiro de prototipos
El retiro de prototipos se realizará el día 28 de agosto de 9:00 a 11:00 hrs. La organización se reserva el derecho de disponer de todos aquellos proyectos que no sean retirados en la correspondiente fecha y lugar.

07 PREMIOS Y RECOMPENSAS

- Primer lugar:
 - Publicación en media partners (medios masivos, revistas especializadas, plataformas digitales) y en sitios web www.madera21.cl y www.semanadelamadera.cl
 - **\$ 1.800.000.-**
 - Segundo lugar:
 - Publicación en media partners (medios masivos, revistas especializadas, plataformas digitales) y en sitios web www.madera21.cl y www.semanadelamadera.cl
 - **\$ 1.300.000.-**
 - Tercer lugar:
 - Publicación en media partners (medios masivos, revistas especializadas, plataformas digitales) y en sitios web www.madera21.cl y www.semanadelamadera.cl
 - **\$ 700.000.-**
 - Proyecto más votado por el público.
 - Publicación en media partners (medios masivos, revistas especializadas, plataformas digitales) y en sitios web www.madera21.cl y www.semanadelamadera.cl
- El jurado se reserva el derecho de declarar desierto alguno de estos premios y de entregar menciones honoríficas sin premio monetario.

Madera 21 de Corma, se reservará el derecho de publicación de estos proyectos, debiendo citar el nombre de los autores

08 JURADO

La evaluación de los proyectos estará a cargo de un jurado que sesionará en Santiago. La dirección del concurso en esta IV Versión, estará a cargo de la abogada y gerenta de innovación de Microsystem, Victoria Hurtado.

Corresponde al Jurado el estudio y calificación de todos y cada uno de los trabajos presentados que cumplan las Bases. Por lo tanto, la evaluación de los proyectos deberá respetar lo establecido en este documento y a las respuestas a las consultas, modificaciones y anexos, que constituyen parte integral de las bases. El Jurado podrá establecer el procedimiento de evaluación de los trabajos que estime conveniente, lo que será de su exclusiva responsabilidad.

Los nombres de los miembros del jurado se informarán de manera oportuna a través del sitio web www.semanadelamadera.cl

09 CONFLICTOS DE INTERÉS

Eventuales incompatibilidades entre concursantes, director y jurados serán sometidas a la consideración y decisión del Coordinador General, quien cuenta con amplias atribuciones en este sentido, sin derecho a apelación de los afectados.

Organiza



Auspician

